



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura
Presidencia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. Ibagué dieciséis (16) de Abril de 2018

El día viernes trece (13) de Abril de 2018, siendo las 6:00 de la tarde, venció el término de cinco (5) días hábiles para la notificación de las Resoluciones Nos. CSJTOR18-50, CSJTOR18-51, CSJTOR18-52, CSJTOR18-53, CSJTOR18-54 y CSJTOR18-55, proferidas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, a partir de hoy dieciséis (16) de Abril de 2018, empiezan a correr el término de diez (10) días hábiles para que los interesados interpongan el recurso de reposición en sede administrativa. Conste.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

